

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:
Municipalidad de San Antonio
Uoc San Antonio

Nombre de la Licitación:
REPARACIÓN DE BLOQUE DE 2 AULAS EN LA
ESCUELA BÁSICA N° 5582 SAN AGUSTIN
(versión 1)



Publicado el:
17/04/2024

"CONTENIDO DEL AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA"
Versión 1

RESUMEN DEL LLAMADO

Datos de la Convocatoria

| | |
|--------------------------|--|
| Nombre de la Licitación: | REPARACIÓN DE BLOQUE DE 2 AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 5582 SAN AGUSTIN |
| Convocante: | Municipalidad de San Antonio |
| Unidad de Contratación: | Uoc San Antonio |

CONDICIONES GENERALES

Descripción del bien, servicio u obra a ser adquirido

La Descripción del bien, servicio u obra a ser adquirido será conforme se establece en las bases:

REPARACIÓN DE BLOQUE DE 2 AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 5582 SAN AGUSTIN

Criterios de evaluación a ser utilizados

El criterio de evaluación ha ser utilizado en el presente procedimiento de contratación será:

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | Documentación requerida |
|--|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| | Oferente Individual | Consortios | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | |
| <ul style="list-style-type: none">• Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020, 2021 y 2022. | Debe cumplir con el requisito. | | Debe cumplir con el requisito. | Completar el Formulario N° 5 |
| <ul style="list-style-type: none">• Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 y 2022. | Debe cumplir con el requisito. | | Debe cumplir con el requisito. | Completar el Formulario N° 5 |

| | | | | | |
|--|--------------------------------|--------------------------------|--|--|-------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (VEINTE por ciento). <p>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p> <p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.</p> <p>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p> | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el 40%del requisito mínimo | Debe cumplir por lo menos con el 60%del requisito mínimo | Completar el Formulario N° 5 |
|--|--------------------------------|--------------------------------|--|--|-------------------------------------|

Plazos y condiciones para la ejecución contractual

Los plazos y condiciones establecidos para la ejecución contractual serán los siguientes:

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: El periodo de construcción de la obra es de 40 (cuarenta días) días calendario, desde la orden de inicio. El sitio donde se ejecutarán los trabajos es: Escuela Basica San Agustín.

Cantidades requeridas

Las cantidades requeridas para esta contratación serán:

| Ítem | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cantidad |
|------|--|------------------|----------|
| 1 | Cartel de obra estandar municipal | Unidad | 1 |
| 2 | Desmante de artefactos lumínicos y ventiladores de techo | Unidad | 4 |
| 3 | Desmante de techo de tejas sin recuperación | Metros cuadrados | 160 |

| | | | |
|----|---|----------------------|------|
| 4 | Desmante de techo de tejas sin recuperación, desmante de tejuelones con recuperación y desmante tirantes de madera sin recuperación | Metros cuadrados | 160 |
| 5 | Techo de tejas prensadas nuevas y cambio de tejuelones rotos y colocación de tirantes de H°A° | Metros cuadrados | 160 |
| 6 | Ventanas balancines de 1.50 x 1.68 mts. | Metros cuadrados | 8 |
| 7 | Pintura interior y exterior de aulas con látex | Metros cuadrados | 392 |
| 8 | Pintura de las puertas de chapa | Metros cúbicos | 10,3 |
| 9 | Pintura de tejuelones | Metros cuadrados | 160 |
| 10 | Pintura de tirantes de H°A° | Unidad | 1 |
| 11 | Pintura de baranda metálica con pintura sintética | Metro lineal | 20,4 |
| 12 | Pintura de balancines con pintura sintética | Metros cuadrados | 8 |
| 13 | Reposicion de artefactos lumínicos (reposición de focos) y ventiladores de techo | Unidad | 4 |
| 14 | Reposición de puntos y tomas y caja de llave | Unidad | 8 |
| 15 | Reposición de ventiladores de techo | Unidad | 2 |
| 16 | Limpieza final y retiro de escombros | Unidad Medida Global | 1 |

Condiciones de pago

Las condiciones y plazos de pago serán las siguientes:

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

Documentos Genéricos:

- a. Nota de Remisión u Orden de Prestación de Servicios según el objeto de la contratación;
- b. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
- c. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
- d. Certificado de Cumplimiento Tributario;
- e. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
- f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).

Plazo de pago: Contra certificado 5 días, desde la aprobación del certificado de obra y la presentación de la factura

Otros requerimientos de la convocante

No Aplica
